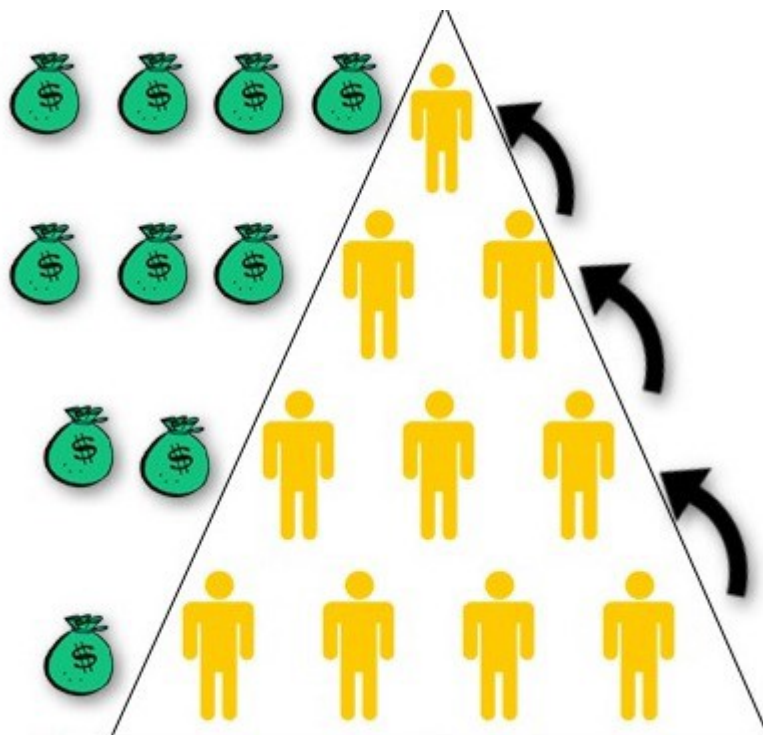




Resguardo de estafas piramidales

Economía, 29/09/2020



Las estafas piramidales a pesar de su existencia desde hace alrededor de cien años, siguen estando presente en las noticias, aprovechando en la actualidad las ventajas que la tecnología ofrece, y para lo cual encuentran un público incauto que es seducido en estas redes de persuasión.

A raíz de una serie de eventos que han acontecido en el país trasandino y que han

sido revelados como estafas piramidales por parte de un esmerado ciudadano que se ha dado a la tarea, a manera de justiciero social, visibilizar estos esquemas de defraudación, es que resulta de interés hacer un breve recorrido ante una situación que no es nueva, y que a pesar de que datan de principios de 1900, después de más de cien años se siguen replicando, a través de nuevos formatos, y siempre encontrando víctimas.

También denominada esquema Ponzi, rueda de la amistad, cadena financiera, entre otros, una estafa piramidal se puede conceptualizar como un esquema de operación fraudulenta en el que los participantes recomiendan y captan a más usuarios con el objeto de que los nuevos participantes produzcan beneficios a los participantes originales o previos.

Así, entre las tipologías más comunes que se presentan se pueden identificar: a) pirámide abierta, en la que los participantes iniciales suelen conocer el esquema del negocio; b) pirámide cerrada, en la que una persona o institución es el dueño y gestor de la operación; y c) ventas multinivel, en la que los usuarios de un producto tangible, de dudoso valor, reciben beneficios por captar nuevos clientes, no habiendo obligación de vender.

Conforme a la Australian Competition & Consumer Commission, el género más afecto es el masculino con un 51,3%. En tanto los cinco formatos de despliegue más comunes son las redes sociales con un 33,3%, personal con un 15,4%, la Internet con un 15,4%, el email con un 12,8% y el teléfono con un 12,8%. En tanto, los rangos etarios más vulnerables son el de 18-24 años y el de 25 a 34 años.

Cabe destacar que este tipo de operaciones suelen descansar en una serie de técnicas de persuasión, entre las cuales se pueden destacar: a) el fantasma de la riqueza, esto es, instalar la idea de obtener altas ganancias; b) la fuente de credibilidad, citando el trabajar con una empresa admirable o poseer capacidades o experiencias exclusivas que permiten alcanzar las

metas comprometidas; c) el consenso social, aludiendo que muchas personas participan, entre ellos algunos conocidos ; y d) la escasez, resaltando la idea de que sólo falta usted y que la oportunidad no se puede dejar pasar.

Algunos de los síntomas que normalmente se mencionan para detectar una estafa piramidal son: a) oferta de una rentabilidad segura; b) un llamado a aprovechar tus conexiones para reclutar más clientes; c) incorpora una instancia que contempla un pago previo por trabajar; d) incluye “truco del millón de dólares”, esto es, acciones que buscan deslumbrar a las potenciales víctimas.

Por otra parte, es importante ante la duda considerar indagar en instituciones tales como la Comisión para el Mercado Financiero, la cual incluye en su sitio web una sección de Alertas a inversionistas, asegurados y clientes bancarios, la que además de proporcionar alertar sobre situaciones en el mercado local y las instituciones que son reguladas en el país, también considera las que surgen de reguladores extranjeros, así como otra información de interés. De la misma forma, el Servicio Nacional del Consumidor en su sitio web incluye una sección denominada Alerta Ciudadana, la que si bien no se encuentra actualizada, pues data de junio de 2020, pretende reflejar de manera periódica las estafas o fraudes más comunes a partir de denuncias de los consumidores, destacando las estafas de phishing (suplantaciones), esquemas piramidales y ventas falsas.

Por último, como dicen “mejor prevenir que curar”, y por tanto algunos consejos adicionales a tener en cuenta para no ser víctima de este esquema de aprovechamiento son: a) informarse; b) investigar; c) consultar; d) dudar de la promesa de rendimientos elevados; e) cuestionar ofrecimiento de negocios no solicitados; f) desconfiar de transacciones que no se explican de manera sencilla; g) sospechar de la no existencia de un ente fiscalizador; y h) precaución si existe presión para realice una inversión.

Mauricio Andrés Burgos Navarrete